



- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **13:00 horas** del día **15 de julio del 2019**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos; y como invitada la **C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **OPPU-EST-LP-034-2019**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **012**, relacionada a los trabajos de:

PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE ANTONIO ROSALES, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CACALOTÁN, MUNICIPIO DE ROSARIO, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 023, de fecha 08 de julio del 2019, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **RAV MAQUINARIA, S. DE R.L. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente del promedio de las propuestas, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **RAV MAQUINARIA, S. DE R.L. DE C.V.**, representada por el C. Alberto Martínez Pompa, por haber presentado una propuesta más baja solvente del promedio de las propuestas, con un importe de: -----
\$5'567,929.01 (CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE ===== PESOS 01/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.


Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día 16 de julio del 2019; Así mismo, se les informa que deberán de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 23 de julio del 2019, en la misma Dirección. Comunicándoles que el anticipo les será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 23 de julio del 2019, por lo cual los trabajos los deberán iniciar el día 24 de julio del 2019 y concluirlos a más tardar el 24 de octubre del 2019.



No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.



C. ABRAHÁN SERRANO VARGAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA S.O.P.




C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:

COPERZA, S.A.D E C.V.
C. ALEJANDRO ZAZUETA FÉLIX

C. ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS



**INGENIERÍA APLICADA AL DESARROLLO,
S.A. DE C.V.**
C. JOSE MARIANO ROMERO DE LA ROCHA

**QUIÑONEZ CONSTRUCCIONES DE
GUASAVE, S.A. DE C.V.**
C. LUIS ANTONIO LÓPEZ QUIÑÓNEZ
Y/O C. LUIS A. LOPEZ BAEZ

**CONSTRUCCIONES Y ARRENDAMIENTO
GAMA, S.A. DE C.V.**
C. FLAVIO NEDEL ACOSTA PINEDA

RAV MAQUINARIA, S. DE R.L. DE C.V.
C. ALBERTO MARTÍNEZ POMPA
Y/O C. ALBERTO VELAZQUEZ VARGAS

G Y T DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.
C. MARTÍN GONZALEZ CASTAÑEDA
Y/O C. FERNANDO ESCALANTE MASCAREÑO

INTEGRADORA 257, S.A. DE C.V.
C. ALEJANDRO VALENZUELA GONZALEZ

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPU-EST-LP-034-2019, CELEBRADO EL DIA 15 DE JULIO DEL 2019, A LAS 13:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE ANTONIO ROSALES, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CACALOTÁN, MUNICIPIO DE ROSARIO, ESTADO DE SINALOA.



LICITANTES:

**COFELA SOLUCIONES INTEGRALES,
S.A. DE C.V.**
C. TEÓFILO FELIX LARA
Y/O C. CYNTHIA G. DELVAL CARDENAS

COMATRU, S.A. DE C.V.
C. JONATHAN ALFREDO MARTÍNEZ TRUJILLO

CONSTRUCTORA MARLI, S.A. DE C.V.
C. DAVID ERNESTO CRESPO CHOZA
Y/O C. JORGE A. REYES GONZALEZ

CONSTRUCCIONES JADACI, S.A. DE C.V.
C. ELEUTERIO SILVA TRUJILLO

JEOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
C. CARLOS JUAN ESPINOZA VALDEZ

NUVOZ ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.
C. GIESI A. ZAZUETA VELARDE
Y/O C. EDUARDO BORBOA BOJORQUEZ

CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V.
C. EDER FERNANDO LOPEZ VALDEZ

COLEÓN, S.A. DE C.V.
C. MARCO POLO ARROYO PRADO

COMZUM-E, S.A. DE C.V.
C. ABIGAIL GARCIA CASTRO
Y/O C. OMAR CRISTOBAL MATURIN BUENO

INFRINT, S.A. DE C.V.
C. EVA YASLERY ARMENTA DIAZ
Y/O C. RENE ARMENTA GARCIA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPU-EST-LP-034-2019, CELEBRADO EL DÍA 15 DE JULIO DEL 2019, A LAS 13:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE ANTONIO ROSALES, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CACALOTÁN, MUNICIPIO DE ROSARIO, ESTADO DE SINALOA.